

Expediente: 2147/22
Carátula: MANGIAFICO LUCIA INES Y OTRO C/ LISTRO HUGO HORACIO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MANGIAFICO, MARIA TERESA-ACTOR/A
23291752209 - SEBASTIÁN LUIS, MANGIAFICO-ACTOR/A
23291752209 - MARIA ESTER DÍAZ, -ACTOR/A
23291752209 - CECILIA BEATRIZ MANGIAFICO, -ACTOR/A
23291752209 - SALVADOR ALBERTO MANGIAFICO,, -ACTOR/A
23291752209 - ERIKA PAOLA MANGIAFICO, -ACTOR/A
23291752209 - CINTIA FÁTIMA MANGIAFICO., -ACTOR/A
27100171525 - MANGIAFICO, LUCIA INES-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2147/22



H101011841473

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MANGIAFICO LUCIA INES Y OTRO c/ LISTRO HUGO HORACIO s/ REIVINDICACION

LEGAJO N°: 2147/22

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024.

I) Téngase presente lo dispuesto por el Juzgado sorteado respecto de la ampliación del requerimiento de mediación del CECILIA BEATRIZ MANGIAFICO, CINTIA FÁTIMA MANGIAFICO, ERIKA PAOLA MANGIAFICO, MARIA ESTER DÍAZ, SALVADOR ALBERTO MANGIAFICO, MANGIAFICO SEBASTIÁN LUIS. II) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior y encontrándose concluido el proceso de mediación conforme acta de cierre de fecha 21/06/22 previo a todo trámite, ofíciase al Juzgado Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 Nominación, a fin de que sirva informar a este CMJ si debe procederse a la reapertura del proceso de mediación, y en su caso, respecto de qué partes. III) Notifiquese a la Sra. Mediadora. scc

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.